

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 6.339/2012

Admisión a trámite Proyecto de Actuación para tendido de cable de fibra óptica Servicio de Telecomunicaciones

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo que, copiado literalmente dice:

"Primero.- Admitir a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable genérico de actividad de tendido de cable de fibra óptica que dará servicio de telecomunicaciones al sur de la localidad de Montemayor hasta el término municipal de Montilla, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Rafael Moreno López, cuyo promotor es Comunicaciones e Infraestructuras del Sur S.L. con C.I.F. B14932552 y domicilio en C/ Cristo de la Ju-

ventud, nº 1, 14550 Montilla (Córdoba).

Segundo.- Someterlo a información pública por plazo de 20 días, mediante publicación en el tablón de anuncios y en el BOP, con llamamiento a los propietarios de parcelas incluidas en el ámbito de actuación.

Tercero.- En cuanto a la ocupación de terrenos tanto de dominio público como privativos, deberá contar con las autorizaciones de los titulares.

Cuarto.- Remitir copia del expediente a la Junta de Andalucía, Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para emisión del informe preceptivo establecido en el art. 43.d de la Ley 7/2002, Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, de 17 de diciembre".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montemayor, 1 de octubre de 2012. El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Díaz.